

Bogotá D.C., 5 de agosto de 2025

Doctor:

Camilo Esteban Avila Morales

Presidente de la Comisión VII Constitucional

Cámara de Representantes.

E.S.D.

Proposición N° 6

C. Vásquez

05 AGO 2025

Hora 4:30 pm

Aprobada
19 AGO 2025

Respetado Presidente:

Por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en los artículos 6, 233, 249 y siguientes de la Ley 5° de 1992, así como el último inciso del artículo 138 de la Constitución Política, por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN

Debate de control político al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA -

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y en virtud de lo establecido en el artículo 114 de la Constitución y el numeral 3, artículo 6 y los artículos 233, 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos se ponga en consideración de los honorables Representantes de la Comisión VII Constitucional de la Cámara de Representantes la presente proposición que cita a debate de control político a:

1. Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

En la fecha y hora que defina la mesa directiva para que responda el siguiente cuestionario:

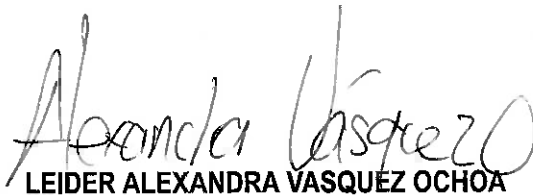
CUESTIONARIO:

1. Sírvase informar el estado actual del proceso de selección de directores regionales y subdirectores del SENA 2023.
2. Sírvase informar el estado actual del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.5086901 de 2023, celebrado entre la ESAP y SENA para la ejecución del Proceso de Selección Directores Regionales y Subdirectores de Centro SENA 2023. En caso que ya se haya liquidado de mutuo acuerdo indique las razones e informe las actividades realizadas por el SENA para continuar con la ejecución de dicho objeto contractual.
3. Indique las razones por las cuales el proceso de selección de directores regionales y subdirectores del SENA 2023 se encuentra suspendido o se suspendió.
4. Informe las acciones que ha realizado el SENA para la transparencia y correcta ejecución del proceso de selección de directores regionales y subdirectores del SENA 2023.
5. Indique las respuestas que ha dado el SENA frente a las alertas emitidas por la Procuraduría

General de la Nación frente al proceso de selección de directores regionales y subdirectores del SENA 2023.

6. Informe si, como consecuencia de la suspensión del proceso, se han realizado encargos provisionales en las direcciones regionales o subdirecciones de centro, precisando el número de encargos, la forma de su designación y la duración prevista. Relacione en un excel la información anterior.
7. Informe si se han recibido quejas, denuncias o solicitudes de nulidad frente al proceso de selección de directores regionales y subdirectores, precisando el número de casos, su estado y las respuestas dadas por la Entidad.
8. Informe y relacione los proyectos de inversión para la vigencia 2023, 2024 y 2025 en Cundinamarca así como su estado de ejecución, indicar el link de consulta en SECOP, anexas datos en excel.
9. Sírvase informar las obras inconclusas a cargo de la Entidad de orden nacional y territorial y su estado. Relacionar en un excel por departamento e indicar el link de consulta en SECOP.
10. Sírvase indicar las acciones adelantadas por la Entidad con el ánimo de la puesta en marcha y funcionamiento de las obras inconclusas antes indicadas.

De los Honorables Representantes,



LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA

Representante a la Cámara

Departamento de Cundinamarca